

VICEMINISTERIO DE ASUNTOS MULTILATERALES Y COOPERACIÓN

 DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

 Departamento de Becas y Movilidad Académica

Programa 56-2026

Nombre de la oferta:	Programa de Becas del Ministerio de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología del Japón (MONBUKAGAKUSHO) 2027
Fechas del programa:	Año 2027
País:	Japón
Institución Oferente:	Programa de Becas del Ministerio de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología del Japón
Requisitos generales:	<p>Dirigido a: Graduados universitarios panameños que deseen realizar estudios superiores de investigación con opción a maestría y doctorado en una universidad japonesa; y a estudiantes panameños que aspiren a iniciar alguna carrera universitaria en el ámbito de licenciatura. Adicional cuentan con una beca de educación técnica para estudiantes que hayan concluido o que estén por concluir la secundaria.</p> <p>Requisitos:</p> <p>Requisitos generales: https://www.panama.embjapan.go.jp/itpr_ja/00_000122.html</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser panameño o nacionalizado. • Haber nacido en o después del 2 de abril de 1992. • Poseer título universitario • Poseer un amplio conocimiento del idioma inglés y/o estar dispuesto a aprender japonés (los cursos son en japonés). • Tener una calificación superior a 7 en un rango del 1 al 10 como récord académico (corresponde a un índice superior a 2.1 en un rango del 1 al 3). • Documentos académicos • Hoja de vida • Los documentos que no estén escritos ni en inglés o en japonés

	<p>deben ser traducidos a alguno de estos dos idiomas. Se admiten traducciones no oficiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los aspirantes a las becas que entreguen formularios incompletos o con documentos faltantes no serán evaluados en ningún caso. • No se devolverá ningún documento entregado. • Debido al punto anterior, sólo en caso del diploma (certificado de graduación) se debe entregar copia del diploma con sello de fiel copia de original o con sello fresco de la escuela. • Los documentos requeridos deben ser entregados únicamente en la Embajada del Japón, Calle 50 y 60E, Obarrio, Apdo. Postal 0816-06807, Panamá, Rep. de Panamá. en el horario 09:00 a.m. - 12:00 p.m. o de 2:30 p.m. - 4:30 p.m. • Notificación de candidatos preseleccionados: 3 de julio de 2026. • Fechas de exámenes: 8 de julio de 2026. • Fecha de entrevista a candidatos preseleccionados: 16 de Julio de 2026. <p>De ser seleccionado, favor remitir certificación al correo: becaspasantias@mire.gob.pa</p>
Duración de estudios:	Según Programa seleccionado
Modalidad de estudio:	Presencial
Idioma:	Inglés-Japones
Tipo de beca:	Completa
Costos cubiertos por la Institución Oferente	<p>La beca es por un período de cinco años (de abril 2027 a marzo 2032), los cuales incluyen 1 año de estudio de idioma japonés.</p> <p>La beca incluye el transporte aéreo (ida y vuelta), hospedaje, alimentación, gastos de estudio y otros.</p>
Fecha de cierre	26 de junio de 2026, la aplicación para este programa es directamente en el enlace colocado en el programa, los estudiantes no deben enviar documentación al IFARHU.
Plan de Estudio	https://www.panama.emb-japan.go.jp/itpr_ia/00_000122.html